

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 523

(26 de marzo de 2014)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-002-2014

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE  
LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, el Decreto 1510 de 2013, en la Resolución No 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 11 de marzo de 2014, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria con el fin de convocar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-002-2014, cuyo objeto es: *“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA: (1) LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y (2) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO QUE DEMANDE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN A LA ENTIDAD”*.

Que el día 11 de marzo de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, son los que se indican a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
<p><b>SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000.00)</b> incluidos todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual.</p>	<p>Desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.</p>

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VAF-SA-002-2014

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada de Menor Cuantía se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.30514 del 07 Febrero de 2.014.

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, ha elaborado el Pliego de Condiciones incluidos los Anexos, Los Estudios y documentos previos, para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicada en la Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42. Piso 2.Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-002-2014, la cual tiene por objeto: *“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA: (1) LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y (2) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO QUE DEMANDE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN A LA ENTIDAD”*.

**PARÁGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, el presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 30514 del 07 Febrero de 2.014.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	11 de marzo de 2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 12 de marzo hasta el 18 de marzo de 2014
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	26 de marzo de 2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	26 de marzo de 2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 27 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2014
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 3 de abril de 2014
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	9 de abril de 2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha límite para expedir adendas	10 de abril hasta las 10:00 AM <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° VJ-VAF-SA-002-2014

Cierre del plazo para presentar ofertas	11 de abril de 2014 a las 10:00 AM Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 21 de abril de 2014 y hasta el 24 de abril de 2014
Publicación del informe de evaluación	24 de abril de 2014
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 25 de abril de 2014 y hasta el 29 de abril de 2014
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación y Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	30 de abril de 2014 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1510 de 2014, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2014.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

### PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2014.

ORIGINAL FIRMADO  
**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó Mónica Olarte Gamarra – Victor Manuel Armero Osorio - Abogados GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Darío González Buritica / Gerente de GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Omar Augusto Camargo / Gerente Vicepresidencia Administrativa y Financiera